

Resolución de Consejo Directivo **600 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte N° 12.705/24 - Designar como JTP, Regular - Simple para "CLÍNICA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR" Medicina, a -Méd. María Eva NADIR -Méd. Néstor Ricardo ALTOBELLI - Méd. Paola Noemí VARGAS
De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
16/10/2025

VISTO la Resolución N° CD-228/25 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "CLÍNICA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR" de la Carrera de Medicina de ésta Unidad Académica.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias – Reglamento de Concurso para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que por Resolución N° CD-550/25 de esta Unidad Académica, se aprueba el Dictamen emitido por el Jurado que entendió el presente Concurso Público.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15-25 realizada el 23 de Septiembre de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a los siguientes profesionales en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular con dedicación Simple para la asignatura "CLÍNICA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR" de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años:

- Méd. María Eva NADIR - DNI 23.749.188
- Méd. Néstor Ricardo ALTOBELLI - DNI 14.176.731
- Méd. Paola Noemí VARGAS - DNI 27.552.361

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente designación en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple asignado por Resolución CS N°093/21 y se encuentran en el Inciso I de la



Resolución de Consejo Directivo **600 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte N° 12.705/24 - Designar como JTP, Regular - Simple para "CLÍNICA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR" Medicina, a -Méd. María Eva NADIR -Méd.

Néstor Ricardo ALTOBELLI - Méd. Paola Noemí VARGAS

De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
16/10/2025

planta Docente de esta Facultad, según Resolución C.S. N° 287/25.

ARTÍCULO 3°: Establecer que los docentes designados cumplirán sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTÍCULO 4°: Informar a los docentes NADIR, ALTOBELLI y VARGAS que deberán presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTÍCULO 5°: Comunicar a los docentes designados, que una vez cumplimentado la formación del legajo personal y/o actualización, recién podrá tomar posesión del mismo, desconociendo esta Unidad Académica toda prestación de servicios con fecha anterior al cumplimiento de lo requerido por el artículo anterior.

ARTÍCULO 6°: Aclarar a los profesionales que deberán asumir dentro de los treinta (30) días, plazo estipulado por el Artículo 49 de la Resolución N° 661/88 y modif. – Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

ARTÍCULO 7°: Recordar a los docentes designados que la Resolución N° CS-420/99 y sus modificatorias - REGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD, es de aplicación a todo el personal que cumple funciones en esta Universidad.

ARTÍCULO 8°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-342/10.

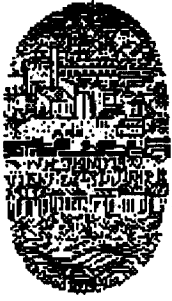
ARTÍCULO 9°: Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a: Interesados, Docente responsable, Dirección General de Personal y siga a Dpto. Personal de la Facultad, a sus efectos.

jmm/sh/mcia

Lic. José Luis Rasgado
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Resolución de Consejo Directivo **600 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte N° 12.705/24 - Designar como JTP, Regular - Simple para "CLÍNICA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR" Medicina, a -Méd. María Eva NADIR -Méd.

Néstor Ricardo ALTOBELLI - Méd. Paola Noemí VARGAS

De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
16/10/2025